

**CEN 1980**

**Nueva información del  
Censo de 1980**

**(Información para la  
prensa N° 235)**

**Resultados provisionales**

C/1980 X8.1

Único



10 JUL. 1989



REPUBLICA ARGENTINA  
MINISTERIO DE ECONOMIA  
SECRETARIA DE ESTADO DE PROGRAMACION Y COORDINACION ECONOMICA  
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS  
COMITE EJECUTIVO NACIONAL DEL CENSO DE 1980

Nº 235

Información para la prensa

NUEVA INFORMACION DEL CENSO DE 1980

El Comité Ejecutivo Nacional del Censo de 1980 ha dado a conocer una serie de cuadros estadísticos elaborados sobre la base de los datos provisionales del relevamiento efectuado el 22 de octubre. Estos cuadros permiten visualizar algunos aspectos globales de la realidad argentina, tanto en lo que hace a su estructura en 1980, como también a la evolución habida a través de los distintos censos llevados a cabo durante el siglo. Esta información tiene por objeto contribuir a un análisis adelantado y por lo tanto provisional -se trata de resultados provisionales, sujetos a algunas rectificaciones cuando se conozcan los resultados definitivos del censo-

Cabe agregar, que en los últimos días, algunas provincias han suministrado datos más detallados que implican muy ligeras variaciones -siempre inferiores al 1%, en más o en menos- con respecto a las publicadas. Esto nos lleva a mantener en esta información los valores originales, dado su carácter de provisionales, a ser revisados cuando se complete el análisis de los cuestionarios censales efectivamente relevados en cada provincia y se cuente, entonces, con valores definitivos.

El cuadro Nº 1 muestra el orden de importancia -en términos de población censada- de cada provincia a través de los censos relevados durante este siglo.

Puede observarse allí que las cuatro jurisdicciones más pobladas: la provincia de Buenos Aires, la Capital Federal y las provincias de Santa Fe y Córdoba, han mantenido ese orden a través de los cinco censos analizados. En el otro extremo se mantienen también a través de todos ellos el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la provincia de Santa Cruz. En las posiciones intermedias se observan algunos cambios en el orden registrado en 1980 frente a los que tenían en 1970. Algunos de ellos muestran una continuación de tendencias evidentes a través de los censos anteriores: pérdidas de posición de Entre Ríos, Corrientes, San Luis y Catamarca y avances en ese orden para Salta y Neuquén.

El cuadro Nº 2 muestra este mismo ordenamiento en términos de porcentajes. Una característica sobresaliente de la distribución de la población en nuestro país está dada por el hecho de que en una sola área, el Gran Buenos Aires -constituido por la Capital Federal y los partidos del Gran Buenos Aires- con el 0,1 por ciento de la superficie total del país, contiene el 35,7 por ciento de su población.

En el cuadro Nº 3 la tasa de crecimiento intercensal anual media por mil habitantes entre 1914 y 1970 señala una continua tendencia descendente, del 20,4 al 15,4 por mil. Para el período 1970/1980 se observa una recuperación en la tendencia de la tasa de crecimiento. Si se clasifica a las jurisdicciones en tres categorías según la dispersión de sus tasas de crecimiento con respecto a la media del país en 1970-1980 (17,6 por mil) puede observarse:

- a) Nivel próximo a la media del país en 1980. Las provincias comprendidas en esta categoría son: La Pampa, La Rioja, Catamarca y demás partidos de la provincia de Buenos Aires. Esta última jurisdicción cuya tasa de crecimiento se han mantenido prácticamente a un nivel estable a lo largo de todo el período 1914-1970 ha aumentado su ritmo de crecimiento en el período 1970-1980. Catamarca y La Rioja con importantes decrecimientos en el período 1960-1970 muestra una recuperación en sus tasas.
- b) Nivel superior a la media del país en 1980. Las provincias comprendidas en esta categoría son: Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz, Jujuy, Santiago del Estero, Misiones, Salta, Tucumán, Partidos del Gran Buenos Aires, Formosa, San Juan, Chaco y Mendoza.
- De las quince jurisdicciones que constituyen este grupo los partidos del Gran Buenos Aires si bien están sobre la media muestran una tendencia a disminuir su crecimiento. Chubut y Misiones en cambio, que decrecieron hasta 1970 muestran una tendencia creciente. Río Negro y Neuquén con tendencia decreciente hasta 1947, crecen desde entonces. El resto de las jurisdicciones sigue tendencias discontinuas y contrarias.
- c) Nivel inferior a la media del país en 1980. Las provincias comprendidas en esta categoría son: Córdoba, Corrientes, San Luis, Santa Fe, Entre Ríos y Capital Federal. Corrientes, Santa Fe y San Luis presentan una tendencia decreciente en el período 1914-1947 desde entonces hasta 1980 su tendencia es creciente. Entre Ríos con tendencia decreciente hasta 1960 revierte esta tendencia en el período 1970-1980. Capital Federal y Córdoba muestran variaciones discontinuas.

El cuadro N° 4 presenta la densidad de población por Km<sup>2</sup>. Entre las jurisdicciones de mayor densidad se encuentra la Capital Federal (14.540 hab/Km<sup>2</sup>), los partidos del Gran Buenos Aires (1.848,4 hab/Km<sup>2</sup>) y Tucumán (43,0 hab/Km<sup>2</sup>).

Entre las de menos densidad pueden mencionarse Santa Cruz (0,5 hab/Km<sup>2</sup>), Chubut (1,2 hab/Km<sup>2</sup>) y La Pampa (1,4 hab/Km<sup>2</sup>).

El cuadro N° 5 muestra el índice de masculinidad que es una forma de medir la proporción de los sexos en la población. Este indicador expresa la cantidad de varones que hay por cada 100 mujeres en la jurisdicción de que se trate. Los valores obtenidos deberán ser cercanos a cien y se ubicarán por encima o por debajo de esta cifra según haya prevalencia de varones o mujeres, respectivamente.

Los cambios operados en el índice de masculinidad de la población total del país, que reflejan los censos desde 1914 a la fecha, son el resultado de:

- a) mayor proporción de varones que mujeres (entre 103 y 108 varones por cada 100 mujeres); b) mayor sobrevivencia de mujeres; c) los movimientos migratorios. Para 1980 se ubica en 97,0 observándose una tendencia decreciente.

Entre las jurisdicciones que tienen un alto índice de masculinidad pero con tendencia a decrecer, pueden mencionarse: Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Santa Cruz y Chubut que fueron centros de atracción para la migración, que en un comienzo fué predominantemente masculina y en las que últimamente se radican personas de ambos sexos.

El cuadro N°6 muestra los resultados comparativos de viviendas con respecto a 1970 para el total del país el incremento porcentual en los últimos diez años ha sido 29,2% el que resulta superior al porcentaje de crecimiento de la población que fue de 19,3%.

Se observan incrementos notables de viviendas en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (96,0), Neuquén (78,4), Río Negro (62,5) y Chubut (42,2).

La Capital Federal con un decrecimiento en su población total (-2,2) presenta un incremento en las viviendas del 18,5%.

- a) mayor proporción de varones que mujeres (entre 103 y 108 varones por cada 100 mujeres); b) mayor sobrevivencia de mujeres; c) los movimientos migratorios. Para 1980 se ubica en 97,0 observándose una tendencia decreciente.

Entre las jurisdicciones que tienen un alto índice de masculinidad pero con tendencia a decrecer, pueden mencionarse: Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Santa Cruz y Chubut que fueron centros de atracción para la migración, que en un comienzo fué predominantemente masculina y en las que últimamente se radican personas de ambos sexos.

El cuadro N°6 muestra los resultados comparativos de viviendas con respecto a 1970 para el total del país el incremento porcentual en los últimos diez años ha sido 29,2% el que resulta superior al porcentaje de crecimiento de la población que fue de 19,3%.

Se observan incrementos notables de viviendas en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (96,0), Neuquén (78,4), Río Negro (62,5) y Chubut (42,2).

La Capital Federal con un decrecimiento en su población total (-2,2) presenta un incremento en las viviendas del 18,5%.

## ORDEN SEGUN CANTIDAD DE HABITANTES

JURISDICCION	C E N S O D E:				
	1914	1947	1960	1970	1980
Buenos Aires	1	1	1	1	1
Capital Federal	2	2	2	2	2
Santa Fe	3	3	3	3	3
Córdoba	4	4	4	4	4
Mendoza	8	7	5	5	5
Tucumán	7	6	7	7	6
Entre Ríos	5	5	6	6	7
Chaco	18	10	8	8	8
Salta	10	11	11	10	9
Corrientes	6	8	9	9	10
Santiago del Estero	9	9	10	11	11
Misiones	17	13	12	12	12
San Juan	11	12	13	13	13
Jujuy	16	15	14	14	14
Río Negro	19	18	15	15	15
Formosa	22	19	16	16	16
Chubut	21	21	20	17	17
Neuquén	20	22	22	21	18
San Luis	12	16	17	18	19
La Pampa	13	14	19	20	20
Catamarca	14	17	18	19	21
La Rioja	15	20	21	22	22
Santa Cruz	23	23	23	23	23
Terr.Nac.de la Tierra del Fuego, Ant. e Is- las del Atlántico Sur	24	24	24	24	24

El ordenamiento de las jurisdicciones corresponde a la importancia según la cantidad de habitantes del Censo de 1980.

## ORDEN SEGUN CANTIDAD DE HABITANTES

JURISDICCION	C E N S O D E:				
	1914	1947	1960	1970	1980
Buenos Aires	1	1	1	1	1
Capital Federal	2	2	2	2	2
Santa Fe	3	3	3	3	3
Córdoba	4	4	4	4	4
Mendoza	8	7	5	5	5
Tucumán	7	6	7	7	6
Entre Ríos	5	5	6	6	7
Chaco	18	10	8	8	8
Salta	10	11	11	10	9
Corrientes	6	8	9	9	10
Santiago del Estero	9	9	10	11	11
Misiones	17	13	12	12	12
San Juan	11	12	13	13	13
Jujuy	16	15	14	14	14
Río Negro	19	18	15	15	15
Formosa	22	19	16	16	16
Chubut	21	21	20	17	17
Neuquén	20	22	22	21	18
San Luis	12	16	17	18	19
La Pampa	13	14	19	20	20
Catamarca	14	17	18	19	21
La Rioja	15	20	21	22	22
Santa Cruz	23	23	23	23	23
Terr.Nac.de la Tierra del Fuego, Ant. e Is- las del Atlántico Sur	24	24	24	24	24

El ordenamiento de las jurisdicciones corresponde a la importancia según la cantidad de habitantes del Censo de 1980.

## PORCENTAJE DE POBLACION CENSADA EN CADA JURISDICCION

JURISDICCION	CENSOS DE :				
	1914	1947	1960	1970	1980
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Buenos Aires	26.2	26.9	33.8	37.5	38.7
Partidos del Gran Buenos Aires	5.8	11.0	18.8	23.0	24.4
Demás Partidos	20.4	15.9	15.0	14.5	14.3
Capital Federal	20.0	18.8	14.8	12.7	10.4
Santa Fe	11.4	10.7	9.4	9.2	8.8
Córdoba	9.3	9.4	8.7	8.8	8.6
Mendoza	3.5	3.7	4.1	4.2	4.3
Tucumán	4.2	3.7	3.9	3.3	3.5
Entre Ríos	5.4	5.0	4.0	3.5	3.2
Chaco	0.6	2.7	2.7	2.4	2.5
Salta	1.8	1.8	2.1	2.2	2.4
Corrientes	4.4	3.3	2.7	2.4	2.4
Santiago del Estero	3.3	3.0	2.4	2.1	2.3
Misiones	0.7	1.6	1.8	1.9	2.1
San Juan	1.5	1.6	1.8	1.6	1.7
Jujuy	1.0	1.0	1.2	1.3	1.5
Río Negro	0.6	0.9	1.0	1.1	1.4
Formosa	0.2	0.7	0.9	1.0	1.1
Chubut	0.3	0.6	0.7	0.8	0.9
Neuquén	0.4	0.6	0.5	0.7	0.9
San Luis	1.5	1.0	0.9	0.8	0.8
La Pampa	1.3	1.1	0.8	0.7	0.7
Catamarca	1.3	0.9	0.8	0.7	0.7
La Rioja	1.0	0.7	0.6	0.6	0.6
Santa Cruz	0.1	0.3	0.3	0.4	0.4
Terr. Nac. de la Tierra del Fuego, Ant. e I. del Atl. Sur	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1

El ordenamiento de las jurisdicciones corresponde a la importancia según la cantidad de habitantes del Censo de 1980.

## TASA DE CRECIMIENTO ANUAL MEDIO POR MIL HABITANTES

JURISDICCION	1947/14	1960/47	1970/60	1980/70
TOTAL	20.4	17.2	15.4	17.6
Capital Federal	18.7	- 0.4	0.2	- 2.2
Buenos Aires	21.1	33.9	25.8	20.7
Partidos del Gran Bs. Aires	35.4	55.3	35.1	23.3
Demás Partidos	13.5	12.5	12.6	16.2
Catamarca	11.4	10.0	2.4	17.9
Córdoba	20.7	11.8	16.1	15.5
Corrientes	12.4	1.1	5.6	15.3
Chaco	48.8	17.4	4.2	20.0
Chubut	36.4	31.9	28.6	32.0
Entre Ríos	18.1	1.7	0.8	10.6
Formosa	43.0	33.3	26.9	22.2
Jujuy	22.1	27.5	22.4	29.8
La Pampa	15.2	- 4.9	8.0	18.5
La Rioja	9.9	11.2	6.1	18.1
Mendoza	21.7	25.1	16.6	19.8
Misiones	39.0	28.4	20.3	26.7
Neuquén	30.4	17.6	33.8	44.1
Río Negro	31.6	27.0	30.4	37.5
Salta	20.8	26.0	21.0	26.0
San Juan	22.6	22.3	8.7	20.1
San Luis	10.6	3.9	5.1	14.8
Santa Cruz	37.8	15.7	45.9	30.2
Santa Fe	18.7	7.6	12.5	14.0
Santiago del Estero	17.8	- 0.5	3.9	27.3
Tucumán	17.0	19.8	- 1.0	23.3
Terr. Nac. de la Tierra del Fuego, Ant. e I. del Atl. Sur	20.4	56.9	33.1	61.2

## INDICE DE MASCULINIDAD

JURISDICCION	SEGUN CENSOS DE:				
	1914	1947	1960	1970	1980
TOTAL	115,5	105,1	100,0	98,6	97,0
Capital Federal	117,1	94,5	87,6	85,6	83,6
Buenos Aires	125,2	111,4	103,1	101,1	98,3
Partidos del Gran Bs.Aires	115,6	106,2	100,3	99,5	97,0
Demás Partidos	128,0	115,2	106,8	103,7	100,5
Satamarca	87,0	95,8	94,6	96,0	97,0
Córdoba	111,6	103,1	100,0	98,0	97,5
Corrientes	91,8	98,2	97,7	97,8	97,9
Chaco	133,3	113,9	104,9	104,2	102,4
Chubut	170,0	132,9	118,0	113,2	108,3
Entre Ríos	103,3	102,0	100,1	99,2	97,7
Formosa	127,8	112,1	105,2	105,4	102,7
Jujuy	121,1	113,3	107,6	102,9	100,1
La Pampa	133,9	116,6	112,6	108,8	106,5
La Rioja	84,8	97,3	99,0	100,4	98,7
Mendoza	114,6	105,5	100,2	97,8	97,0
Misiones	106,1	110,6	106,5	104,4	102,3
Neuquén	120,8	128,6	112,6	114,1	105,8
Río Negro	148,5	121,0	111,3	109,6	105,2
Salta	109,1	108,4	104,7	101,2	99,4
San Juan	98,4	103,5	98,9	95,9	93,3
San Luis	96,9	99,4	101,2	101,4	100,9
Santa Cruz	250,7	178,5	176,1	139,3	128,2
Santa Fe	127,7	110,2	100,8	98,9	96,7
Santiago del Estero	93,3	94,0	95,6	99,3	94,8
Tucumán	110,5	103,0	101,4	99,1	98,7
Terr.Nac.de la Tierra del Fuego, Ant.e Is.del Atl.Sur	569,5	271,0	197,3	172,8	154,6

DENSIDAD DE LA POBLACION POR KM<sup>2</sup>

JURISDICCION	Superficie en Km <sup>2</sup>	Habitantes por Km <sup>2</sup> en los censos de:			
		1947	1960	1970	1980
TOTAL	2.780.092	5,7	7,2	8,4	10,0
Capital Federal	200	14.905,2	14.833,2	14.862,3	14.540,0
Buenos Aires	307.571	13,9	22,0	28,5	35,1
Partidos del Gran Bs. Aires	3.680	473,2	1.025,1	1.462,1	1.848,4
Demás Partidos	303.891	8,3	9,9	11,2	13,1
Catamarca	100.967	1,5	1,7	1,7	2,0
Córdoba	168.766	8,9	10,4	12,2	14,3
Corrientes	88.199	3,9	6,0	6,4	7,5
Chaco	99.633	4,3	5,5	5,5	6,9
Chubut	224.686	0,3	0,6	0,8	1,2
Entre Ríos	78.781	10,0	10,2	10,3	11,5
Formosa	72.066	1,6	2,5	3,2	4,1
Jujuy	53.219	3,1	4,5	5,7	7,7
La Pampa	143.440	1,2	1,1	1,2	1,4
La Rioja	89.680	1,2	1,4	1,5	1,8
Mendoza	148.827	4,0	5,5	6,5	8,0
Misiones	29.801	8,3	12,1	14,9	19,4
Neuquén	94.078	0,9	1,2	1,6	2,6
Río Negro	203.013	0,7	1,0	1,3	1,9
Salta	154.775	1,9	2,7	3,3	4,3
San Juan	89.651	2,9	3,9	4,3	5,2
San Luis	76.748	2,2	2,3	2,3	2,8
Santa Cruz	243.943	0,1	0,2	0,3	0,5
Santa Fe	133.007	12,8	14,2	16,1	18,5
Santiago del Estero	135.254	3,5	3,5	6,7	4,8
Tucumán	22.524	26,4	34,4	34,0	43,0
Terr.Nac.de la Tierra del Fuego, Ant. e Islas del Atl. Sur	21.263	0,2	0,5	0,7	1,4

RESULTADOS PROVISIONALES CENSO NACIONAL DE  
POBLACION Y VIVIENDA 1980

JURISDICCION	VIVIENDAS CENSO 1980	VIVIENDAS CENSO 1970	Variación $\frac{80}{70}$
TOTAL	8.306.705	6.428.566	29,2
Capital Federal	1.092.558	922.185	18,5
Buenos Aires	3.451.896	2.627.110	31,4
Partidos del Gran Bs. Aires	2.001.686	1.531.967	30,7
Demás Partidos	1.450.210	1.095.143	32,4
Catamarca	52.455	40.586	29,2
Córdoba	699.798	548.528	27,6
Corrientes	161.586	117.027	38,1
Chaco	161.260	135.315	19,2
Chubut	73.717	51.830	42,2
Entre Ríos	242.622	198.425	22,3
Formosa	69.320	50.539	37,2
Jujuy	103.161	75.158	37,3
La Pampa	67.675	51.713	30,9
La Rioja	40.636	31.335	29,7
Mendoza	306.279	225.281	36,0
isiones	139.705	103.044	35,6
Neuquén	61.473	34.466	78,4
Río Negro	109.981	67.697	62,5
Salta	154.351	111.236	38,8
San Juan	108.310	81.117	33,5
San Luis	57.376	46.324	23,9
Santa Cruz	31.236	23.166	34,8
Santa Fe	754.653	604.611	24,8
Santiago del Estero	137.349	111.742	22,9
Tucumán	221.761	166.280	33,4
Terr.Nac. de la Tierra del Fuego, Ant.e Islas del Atlántico Sur	7.547	3.851	96,0